

LO MÁS DESTACADO DE LA REVISTA INTERACTIVA DE ACTUALIDAD (RIA)

Gabinete de Estudios de AEDAF

1. Sociedades profesionales en el IRPF: una década de conflicto

RIA 1, 7 DE ENERO

José Pedreira Menéndez, miembro de la Sección de IRPF, comenta en esta nota la problemática generada en los últimos años en torno a las sociedades profesionales y a la tributación de los socios que prestan servicios profesionales, haciendo hincapié en los argumentos contenidos en la SAN de 25 de noviembre de 2019, en la que se absuelve al futbolista Xavi Alonso, y en la STSJ de Cataluña de 23 de mayo de 2019. Ambas resoluciones son contrarias a los criterios interpretativos que está aplicando la Administración en las actuaciones llevadas a cabo en los últimos tiempos.

2. Imputación fiscal y criterios de afectación de vehículos en IRPF: Análisis y propuesta preliminar

RIA 3, 20 DE ENERO

En esta nota elaborada por David Gutiérrez Abarquero, miembro de la Sección de Asesores Internos de la AEDAF, en colaboración con la Sección de IRPF, se expone el régimen normativo, doctrina y práctica de los contribuyentes en materia de imputación de rentas en especie por entrega o cesión de uso de vehículos a empleados y afectación de los vehículos al patrimonio profesional o empresarial en el IRPF, y se efectúa una propuesta preliminar de reforma normativa tendente a equiparar el tratamiento fiscal con el existente en otros impuestos en aras de reforzar la seguridad jurídica y disminuir la litigiosidad.

3. Propuestas de medidas tributarias a adoptar como consecuencia de la crisis derivada del COVID19

RIA 12, 23 DE MARZO

En el presente documento, la AEDAF propone al Gobierno de España algunas medidas tributarias que estima que deberían ser adoptadas con carácter urgente, adicionalmente a las medidas fiscales ya aprobadas hasta el momento, las cuales se consideran manifiestamente insuficientes para abordar la crisis económica y social derivada de la situación de emergencia sanitaria. Se trata de una serie de medidas cuya finalidad es, fundamentalmente, relajar a corto plazo las situaciones de déficit de liquidez grave de nuestras empresas. Algunas de estas medidas han sido recomendadas por la OCDE y adoptadas por países de nuestro entorno, e incluso por determinadas comunidades autónomas.

4. La defectuosa redacción de nuestra normativa: otra tragedia española (además del COVID-19)

RIA 12, 23 DE MARZO

En esta nota, Alejandro Miguélez Freire, coordinador del Grupo de Expertos de Derechos y Garantías y Práctica Jurídica de la AEDAF, pone de manifiesto los defectos de la normativa en materia de suspensión de plazos administrativos establecidos por el Real Decreto 463/2020 por el que se decreta el estado de alarma el pasado 14 de marzo y las posteriores modificaciones introducidas por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo.

5. Propuestas del Grupo de Expertos en el IRPF de la AEDAF en relación con la crisis del COVID 19

RIA 14, 6 DE ABRIL

Documento elaborado por el Grupo de Expertos de IRPF de la AEDAF en el que se recogen, a modo de propuestas, una serie de medidas en materia tributaria que van a ser muy necesarias para reactivar la economía en el futuro y facilitar la gestión tributaria en una situación de crisis como la actual.

6. Arrendamientos de locales, estado de alarma e IVA

RIA 14, 6 DE ABRIL

Con la declaración del estado de alarma un gran sector de la economía se ha visto obligado a suspender su actividad, lo que provocado que muchos contratos de arrendamiento de locales deban ser renegociados, bien acordando una con-

donación de rentas o bien un aplazamiento en el pago. Las posibles soluciones son varias. En esta nota, elaborada por el Gabinete de Estudios, se analiza la incidencia de dichos acuerdos en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Documentos disponibles en la página web de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), WWW.AEDAF.es